



MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL Y PROGRESIVO  
AÑO 2018 A LA SRA. ALICIA CORTES  
LASTRA.

22 DIC 2017

ALGARROBO,  
DECRETO:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

4 6 5 0

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017; Autoriza y delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. D.A N° 021 de fecha 11.01.2017; Establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el Decreto Alcaldicio N° 1.637 de fecha 12.07.2017 (Secretaria Municipal).
9. Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2018 y 03 días Progresivos año 2018 de la Sra. Alicia Cortes Lastra, Asistente de la Educación de la Escuela de Párvulo Los Claveles.

**CONSIDERANDO:**

Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2018 y 03 días Progresivos año 2018, presentada por doña Alicia Cortes Lastra, Asistente de la Educación de la Escuela de Párvulo Los Claveles.

**DECRETO:**

I. Concédase 15 días de Feriado Legal año 2018 y 03 días Progresivos año 2018, a la Sra. Alicia Cortes Lastra, Asistente de la Educación de la Escuela de Párvulo Los Claveles.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Alicia Cortes Lastra		Asistente de la Educación de la Escuela de Párvulo Los Claveles.	15	01.02.2018	21.02.2018
				02	22.01.2018	23.02.2018
				01	26.02.2018	26.02.2018

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
CRISTHIAN HERNÁN GONZÁLEZ BAZAES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
JOSE LUIS ROJAS AGUILAR  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JLRA/CHGB/PAMM/EAC/byba.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 22 DIC 2017

FECHA SALIDA: 22 DIC 2017

OBSERVACIÓN N°